

Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por asepro - 04/05/2011 11:01

Ahora que llega el buen tiempo y la afluencia de extranjeros aumenta, hemos de tener algunas consideraciones a tener en cuenta si nos diéramos algún golpe o tuviéramos algún accidente, choque o siniestro contra algún vehículo extranjero.

Conviene saber que en estos casos también se pueden reclamar los daños o indemnización a la compañía aseguradora siempre que el percance no haya sido culpa o responsabilidad nuestra:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/01/31/anteproyecto-de-ley-de-reforma-de-la-pension-de-jubilacion-2011/>

Salu2.

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Patricia - 07/07/2011 17:43

Comentario enviado por Patricia:

Hola, he tenido un accidente contra un vehiculo extranjero....en conclusión,,, un despropósito...me he tenido que arreglar y pagar la factura...para poder tener coche....
Debería tener seguro a todo riesgo?, ya que vivo en la zona de Alicante y hay mucha afluencia de estos vehiculos...

Para que sirve estar en la comunidad europea?

Para que sirve tener la misma moneda?

Para que sirve la libre circulación?

VAMOS, ESTOY INDIGNADA...

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/07/2011 09:09

Hola Patricia.

Aparte de lo indicado en el artículo superior, entendemos que tu caso debería estar cubierto por el Consorcio de compensación se Seguros, que podrías entrar dentro del caso cubierto de:

"Cuando el accidente haya ocurrido en España, en el caso de vehículos con estacionamiento habitual en terceros países adheridos al sistema de la Carta Verde, siempre que no pueda identificarse a la entidad aseguradora o el vehículo causante no esté asegurado."

Debería ser tu aseguradora la que te hubiera tramitado todas las gestiones para la reparación de tu vehículo.

Salu2 y ánimo. Te entendemos perfectamente.

Patricia:

Hola, he tenido un accidente contra un vehiculo extranjero....en conclusión,,, un despropósito...me he tenido que arreglar y pagar la factura...para poder tener coche....

Deberia tener seguro a todo riesgo?, ya que vivo en la zona de Alicante y hay mucha afluencia de estos vehiculos...

Para que sirve estar en la comunidad europea?

Para que sirve tener la misma moneda?

Para que sirve la libre circulación?

VAMOS, ESTOY INDIGNADA...

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Ana - 25/07/2012 19:22

Comentario enviado por Ana:

Hola

He tenido un roce con un coche alemán y como no estaban en el lugar (aparcamiento) les he dejado mi numero y matricula. Su intencion es ir a Alemania y arreglarlo allí, y traer la factura para mi seguro y no sé si es así como funciona esto. Por favor agradecería que me dijeran cual es el funcionamiento en este tipo de casos. Gracias

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/07/2012 10:09

Hola

Tiene que ser tu seguro quien lo gestione, ya que para eso lo pagas y lo tienes contratado, así que habla con tu aseguradora para que lo tramite y ya está.

Ellos te dirán cómo lo van a gestionar. Tú no tendrías que hacer nada, así que no te preocupes.

Salu2

Ana:

Hola

He tenido un roce con un coche alemán y como no estaban en el lugar (aparcamiento) les he dejado

mi numero y matricula. Su intencion es ir a Alemania y arreglarlo allí, y traer la factura para mi seguro y no sé si es así como funciona esto. Por favor agradecería que me dijeran cual es el funcionamiento en este tipo de casos. Gracias

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Ivan - 21/04/2013 19:55

Comentario enviado por Ivan:

hola, he tenido un accidente con un coche frances,(mi coche estaba aparcado en un parking,el otro se sale de la carretera y se empotra en el mio,desplazandole a su vez se empotra en un muro, todo lo anota la policia)ha reconocido su culpa.Mis problemas empieza cuando llevo el coche al taller para arreglarlo.Resulto que no se perito todos los daños, solo de la parte trasera. Todos los tramites los lleva mi aseguradora.Lo reclame y se perito otra vez mal y me lo dicen en taller que la cantidad es insuficiente que lo arregle con la aseguradora y me dan un presupuesto casi 4 veces mas del compromiso.Ahora ,aunque se perita el coche la 3 vez por una cantidad mayor y tengo una carta de la aseguradora diciendome que tengo que llevar el coche al taller para desmontarlo y el perito valore asi todos los daños para cerar el informe y yo presentrame en la oficina para concretar la cita y en espera de la llamada para la tal,mi aseguradora me manda otra carta que dice que cierra el expediente ante la disparidad de la valoracion de los daños entre el presupuesto mio del taller y el peritaje de ellos. Que puedo hacersi las pegas me los pone mi aseguradora? Como lo arreglo?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/04/2013 08:15

Hola.

No es normal lo que te está sucediendo con tu aseguradora.

Te aconsejamos que llames a la Dirección General de Seguros para indicarles lo que está sucediendo y te indiquen la mejor forma de proceder o de presentarles reclamación.

Te facilitamos el telf:

- Dirección General de Seguros (DGS) - Telf Centralita 913397000 913397113.

Y más información en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/06/29/seguros-de-coche-reclamacion-a-la-compania-aseguradora/>

Salu2

Ivan:

hola, he tenido un accidente con un coche frances,(mi coche estaba aparcado en un parking,el otro se sale de la carretera y se empotra en el mio,desplazandole a su vez se empotra en un muro, todo lo anota la policia)ha reconocido su culpa.Mis problemas empieza cuando llevo el coche al taller para arreglarlo.Resulto que no se perito todos los daños, solo de la parte trasera. Todos los tramites los lleva mi aseguradora.Lo reclame y se perito otra vez mal y me lo dicen en taller que la cantidad es insuficiente que lo arregle con la aseguradora y me dan un presupuesto casi 4 veces mas del compromiso.Ahora ,aunque se perita el coche la 3 vez por una cantidad mayor y tengo una carta de la aseguradora diciendome que tengo que llevar el coche al taller para desmontarlo y el perito valore asi todos los daños para cerar el informe y yo presentrame en la oficina para concretar la cita y en espera de la llamada para la tal,mi aseguradora me manda otra carta que dice que cierra el expediente ante la disparidad de la valoracion de los daños entre el presupuesto mio del taller y el peritaje de ellos. Que puedo hacersi las pegas me los pone mi aseguradora? Como lo arreglo?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por mai - 11/06/2013 14:26

Comentario enviado por mai:

Hola, el día 31/12/2012 un Holandés me rozo mi coche, llame ala guardia civil hicimos parte amistoso y la policia también hasta ahi todo a mi favor. A la semana siguiente, pasa el perito de mi compañía Mapfre y hasta el día de hoy (11/06/2013) no me han arreglado mi coche.
¿Que debo hacer?Gracias

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 12/06/2013 06:07

Hola.

Los trámites a realizar los puedes ver detallados en el artículo superior.

En tu caso deberías hablar con tu compañía para que te una explicación y una solución al problema. No dejes de insistir porque para eso eres su cliente y para eso pagas un seguro. Tendrán que darte servicio por ello.

SAlu2

mai:

Hola, el día 31/12/2012 un Holandés me rozo mi coche, llame ala guardia civil hicimos parte amistoso y la policia también hasta ahi todo a mi favor. A la semana siguiente, pasa el perito de mi compañía Mapfre y hasta el día de hoy (11/06/2013) no me han arreglado mi coche.
¿Que debo hacer?Gracias

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Marcos Carrera - 21/08/2013 16:08

Comentario enviado por Marcos Carrera:

Me golpeó un coche portugués en Portugal y me dice mi aseguradora que no les consta esa matrícula como asegurado. ¿Qué debo hacer?

Gracias.

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por tucapital.es - 27/08/2013 11:10

Tienes la parte de accidente?

Creo que la aseguradora tiene que responsabilizarse de todas las formas.

Si el vehículo finalmente no estuviera asegurado, el Consorcio de Compensación debería de cubrirlo.

Salu2.

Marcos Carrera:

Me golpeó un coche portugués en Portugal y me dice mi aseguradora que no les consta esa matrícula como asegurado. ¿Qué debo hacer?

Gracias.

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Mihai Carciuc - 22/11/2013 17:22

Comentario enviado por Mihai Carciuc:

Hola estoy en Belgica y el coche me dejo de todo,es decir,sin seguro sin ITV y sobre todo se ha dañado el motor de forma que no me da la razon arreglarlo porque es un coche biejo y no merece la pena. ¿ En este caso como puedo darle de baja ?

Gracias

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/11/2013 10:19

Hola.

El vehículo tiene matrícula española?

Si es así, puede tramitarte la baja temporal, o baja por exportación algún familiar o amigo tuyo en España tal como indicamos en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/03/04/baja-temporal-de-un-vehiculo-tramites-documentacion-y-su-coste/>

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/28/baja-definitiva-de-un-vehiculo-como-dar-de-baja-el-coche/>

Salu2

Mihai Carciuc:

Hola estoy en Belgica y el coche me dejo de todo,es decir,sin seguro sin ITV y sobre todo se ha dañado el motor de forma que no me da la razon arreglarlo porque es un coche biejo y no merece la pena. ¿ En este caso como puedo darle de baja ?

Gracias

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Cristina Uriarte - 03/01/2014 12:25

Comentario enviado por Cristina Uriarte:

Hola,

Tuve un accidente en Portugal con un coche portugués el día 3 de Julio 2013. Hicimos el parte amistoso dandose él por culpado. En este momento (3 de Enero 2014) aún no tengo el coche arreglado. Segun Mapfre (mi compañía) dice que a la compañía portuguesa (TRANQUILIDADE)no les consta esa matrícula como asegurado.

¿Que puedo hacer?

¿Cuanto tiempo tarda en média estos arreglos?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/01/2014 22:07

Hola.

En el artículo superior te indicamos información sobre este tema y los trámites que conlleva.

En cualquier caso, si no se hace cargo su seguro, tu aseguradora tendría que reclamarlo al Consorcio.

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/02/13/consorcio-de-compensacion-de-seguros-no-es-un-fondo-de-garantia-como-el-de-los-depositos-bancarios/>

Tu seguro es quien te tiene que dar una solución, ya que para eso lo has pagado. Así que no dejes de insistir.

Salu2 y ánimo!

Cristina Uriarte:

Hola,

Tuve un accidente en Portugal con un coche portugués el día 3 de Julio 2013. Hicimos el parte amistoso dandose él por culpado. En este momento (3 de Enero 2014) aún no tengo el coche arreglado. Segun Mapfre (mi compañía) dice que a la compañía portuguesa (TRANQUILIDADE)no les consta esa matricula como asegurado.

¿Que puedo hacer?

¿Cuanto tiempo tarda en média estos arreglos?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por javier - 15/01/2014 10:40

Comentario enviado por javier:

Hola.

Soy de badajoz, ciudad totalmente fronteriza con portugal.

Tuve un accidente en aqui en españa con un vehiculo portugués. Hicimos el parte amistoso y todo correcto.

Mandé el parte a mi aseguradora (tengo seguro a todo riesgo con franquicia de 600 euros).

Después de unos días me peritan el coche y la aseguradora me dice que tengo que pagar la franquicia y que hasta que la compañía contraria no confirme la culpa y le reembolsen el dinero del arreglo de mi vehiculo no pasarán a abonarme la franquicia.

El caso es que el accidente fue en junio y estamos en enero, 7 meses.

Llamo a mi compañía y dicen que estan tramitandolo pero que el seguro contrario todavia no ha asumido su responsabilidad, por lo que ellos no pueden hacer nada al respecto nada mas que esperar ya que supuestamente tienen un año para solucionar el parte antes de que se puedan tomar acciones legales.

¿hay alguna forma de aligerar todo esto? ¿puedo meter presión a mi compañía de alguna forma?¿debería de hacer alguna reclamación?

Muchas gracias.!

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/01/2014 15:00

Hola.

No es normal que tarden tanto en solucionarlo.

Puedes ver los trámites para interponerle una reclamación en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/06/29/seguros-de-coche-reclamacion-a-la-compania-aseguradora/>

DE todas formas, te facilitamos el telf de la Dirección General de Seguros donde te podrán asesorar sobre este tema:

- Dirección General de Seguros (DGS) - Telf Centralita 913397000 913397113.

Salu2 y ánimo. No dejes de insistir, que para cobrar bien que se dan prisa!

javier:

Hola.

Soy de badajoz, ciudad totalmente fronteriza con portugal.

Tuve un accidente en aqui en españa con un vehiculo portugués. Hicimos el parte amistoso y todo correcto.

Mandé el parte a mi aseguradora (tengo seguro a todo riesgo con franquicia de 600 euros).

Después de unos días me peritan el coche y la aseguradora me dice que tengo que pagar la franquicia y que hasta que la compañía contraria no confirme la culpa y le reembolsen el dinero del arreglo de mi vehiculo no pasarán a abonarme la franquicia.

El caso es que el accidente fue en junio y estamos en enero, 7 meses.

Llamo a mi compañía y dicen que estan tramitandolo pero que el seguro contrario todavia no ha asumido su responsabilidad, por lo que ellos no pueden hacer nada al respecto nada mas que esperar ya que supuestamente tienen un año para solucionar el parte antes de que se puedan tomar acciones legales.

¿hay alguna forma de aligerar todo esto? ¿puedo meter presión a mi compañía de alguna forma?¿deberia de hacer alguna reclamación?

Muchas gracias.!

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por nestor - 22/01/2014 08:06

Comentario enviado por nestor:

hola mira yo tube un aciidente en francia mi coche le dieron siniestro total ya que me dio furtemente por detras en una autopista fue en mayo del 2013 y hasta aora no tengo noticias me dicen que la policia de francia tovia no les facilita el atestado...deveria hacer algo? o solo me queda esperar?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 22/01/2014 22:01

Hola.

Puedes ir a Tráfico a solicitar la Baja temporal del mismo.

Mientras no lo hagas, tu ayuntamiento cada año te seguirá reclamando el pago del Impuesto municipal al estar dado de alta en Tráfico.

Salu2

nestor:

hola mira yo tube un aciidente en francia mi coche le dieron siniestro total ya que me dio furtemente por detras en una autopista fue en mayo del 2013 y hasta aora no tengo noticias me dicen que la policia de francia tovia no les facilita el atestado...deveria hacer algo? o solo me queda esperar?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Patricio - 18/10/2014 10:37

Comentario enviado por Patricio:

Hola!

mi novia y yo tuvimos un accidente viajando en un taxi en Barcelona, fuimos impactados por detras, quedando mi novia y yo con lesiones leves como lagitazo cervical y dolores lumbares. El problema es que vivimos en Alemania y estabamos de paseo por alla. He pedido el parte a la guardia Urbana y contactado a la aseguradora, que me ha dicho que cuando nos den de alta le enviemos los datos médicos (traducidos del alemán al espaniol) y que ellos nos harán una propuesta, si no nos satisface tendriamos que ir a juicio. Mi pregunta es, debo contratar un abogado para estos efectos? Un abogado en Barcelona o en Alemania?

Mucahs gracias por su ayuda

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/10/2014 09:40

Hola

En principio no hace falta que contrateis ningún abogado. Esperar a ver qué cuantía de indemnización os ofrecen.

Si no estuvieráis de acuerdo es cuándo ya tendríais que reclamar y necesitar asesoramiento..

Podéis ver la cuantía de indemnización que corresponde por cada día de baja médica en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/09/17/que-indemnizacion-por-lesiones-en-accidente-de-trafico-debe-pagar-el-seguro-baremo-2014/>

Salu2

Patricio:
Hola!

mi novia y yo tuvimos un accidente viajando en un taxi en Barcelona, fuimos impactados por detras, quedando mi novia y yo con lesiones leves como lagitazo cervical y dolores lumbares. El problema es que vivimos en Alemania y estabamos de paseo por alla. He pedido el parte a la guardia Urbana y contactado a la aseguradora, que me ha dicho que cuando nos den de alta le enviemos los datos médicos (traducidos del alemán al espaniol) y que ellos nos harán una propuesta, si no nos satisface tendríamos que ir a juicio. Mi pregunta es, debo contratar un abogado para estos efectos? Un abogado en Barcelona o en Alemania?

Mucahs gracias por su ayuda

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Paco - 13/11/2014 20:25

Comentario enviado por Paco:

Hola.

Estando mi vehiculo bien aparcado sufrió un golpe de un camión de una empresa española. Resulta que la matricula de la cabeza tractora era portuguesa y la cama del camión española, por lo que tiene dos seguros diferentes. Mi compañía de seguros me aconseja que asuma el coste del siniestro y luego me lo reembolsara.Me comenta que los trámites para conseguir los gastos se pueden demorar hasta un año. Puede ser esto cierto?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/11/2014 22:51

Hola

Puedes ver parte de contestación a tu consulta en el artículo superior: "¿Las reclamaciones se solucionan con rapidez?"

Por desgracia, si necesitas tu vehículo no queda mucho más remedio que asumir la reclamación y reclamar el reembolso de la factura... Es una faena lo que te ha ocurrido.

En cualquier caso, te aconsejamos que llames a la Dirección General de Seguros para que te aconseje si ese es el procedimiento más adecuado.

Te facilitamos el telf:

Dirección General de Seguros (DGS) – Telf Centralita 913397000 913397113

Salu2

Paco:

Hola.

Estando mi vehiculo bien aparcado sufrió un golpe de un camión de una empresa española. Resulta que la matricula de la cabeza tractora era portuguesa y la cama del camión española, por lo que tiene dos seguros diferentes. Mi compañía de seguros me aconseja que asuma el coste del siniestro y luego me lo reembolsara.Me comenta que los trámites para conseguir los gastos se pueden demorar hasta un año. Puede ser esto cierto?

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por jose - 02/08/2017 14:33

Comentario enviado por jose:

el 1 de junio del año pasado me dio por detras un suizo bastante fuerte tengo de testigo ha los mossos de escuadra que estavan al lado con un coche radar pero aun no me lo han arreglado el coche ni he cobrao la imdenizacion ni el abogado me dice nada nose por que tarda tanto o si hay algun problema ??????

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 03/08/2017 11:24

Buenos días

Dado el tiempo transcurrido pensamos que ya debería haberse solucionado.

Debe ser tu aseguradora la que se encargue de reclamar al vehículo contrario tal cual indicamos en el artículo superior.

Qué te comenta tu compañía de seguros al respecto? No dejes de insistir en que te den una solución, para eso pagas la prima del seguro que no son baratas precisamente.

Salu2

jose:

el 1 de junio del año pasado me dio por detras un suizo bastante fuerte tengo de testigo ha los mossos de escuadra que estaban al lado con un coche radar pero aun no me lo han arreglado el coche ni he cobrao la imdenizacion ni el abogado me dice nada nose por que tarda tanto o si hay algun problema ??????

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por jose - 05/08/2017 13:35

Comentario enviado por jose:

hola,buenos dias, el abogado envio un escrito ala compañía que se acia cargo delos daños materiales y persoles
, y me dijo que ya le avian contestao en febrero

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/08/2017 10:53

Hola de nuevo.

Y qué ponía en la contestación? En este caso debe ser entonces tu abogado quien te mantenga al tanto de cómo va tu caso y qué soluciones hay.

Aunque para estos temas generalmente es la compañía aseguradora de cada vehículo la que se encarga de reclamar a la compañía contraria.

Salu2 y ánimo

jose:

hola,buenos dias, el abogado envio un escrito ala compañía que se acia cargo delos daños materiales y persoles
, y me dijo que ya le avian contestao en febrero

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por Mar - 31/01/2018 11:54

Comentario enviado por Mar:

Hace más de un mes un tráiler procedente de Turquía ocupó mi parte de calzada y me ocasionó varios desperfectos. Hicimos parte amistoso y pedimos ayuda a la policía porque el conductor sólo hablaba turco. Mi compañía dice que al ser una compañía extranjera va para largo, pero mi pregunta es: ¿cuanto tiempo es "el va para largo"?

Muchas gracias.

=====

RE: Accidente o siniestro contra vehículo extranjero

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/02/2018 10:34

Buenos días

Sentimos lo sucedido.. Te podemos indicar que por ejemplo la representante de la aseguradora del vehículo contrario extranjero dispone para que te hagas una idea de un plazo de tres meses desde la reclamación para presentar una respuesta u oferta motivada, tal como indicamos en el artículo superior...donde puedes ver más información de cómo se reclama en estos casos.

No te queda más remedio que estar en continuo contacto con tu aseguradora para que te vayan contando como vas los trámites y los avances, a ver si ya han contactado con la otra aseguradora etc... Pide información concreta para asegurarte de que efectivamente te lo están tramitando.

Salu2 y ánimo

Mar:

Hace más de un mes un tráiler procedente de Turquía ocupó mi parte de calzada y me ocasionó varios desperfectos. Hicimos parte amistoso y pedimos ayuda a la policía porque el conductor sólo hablaba turco. Mi compañía dice que al ser una compañía extranjera va para largo, pero mi pregunta es: ¿cuanto tiempo es "el va para largo"?

Muchas gracias.

=====